



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

356-13

09 AGO 2013

Salta,
Expediente N° 12.132/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Claudia Gabriela FERREYRA, D.N.I. N° 22.637.476, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resoluciones –D– N° 204/13 y modificatoria D N° 247/13, realiza el dictamen a fs.13. y aconseja la adscripción de la Lic. Ferreyra.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 194/13.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/13 del 25/06/13)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Claudia Gabriela FERREYRA, a la asignatura "Técnica Dietética", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Claudia Gabriela FERREYRA, D.N.I. N° 22.637.476, como Profesional Adscripta en la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS



Lic. MARIA I. PASSAMANI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS